

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1983-84

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL COMITE CIVICO SOCIAL, INC. DEL POBLADO COQUI DE AGUIRRE, A CELEBRAR UN FESTIVAL JIBARO EN LA PLAZA DE RECREO DEL POBLADO COQUI DURANTE LOS DIAS DEL 9 AL 18 DE DICIEMBRE DE 1983.

POR CUANTO: El Comité Cívico Social, Inc. del Poblado Coqui de Aguirre, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar un Festival Jibaro en la Plaza de Reereo de dicho barrio.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicho festival.

POR CUANTO: En dicho festival se instalará un Coney Island y diez kioskos.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comite Cívico Social, Inc. del Poblado Coqui de Aguirre, a celebrar el Segundo Festival Jibaro en la plaza de recreo de dicho barrio durante los dias del 9 al 18 de diciembre de 1983.

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales, al Presidente del Comité Cívico Social, Inc. para su conocimiento y fines pertinentes.

HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 2
días del mes de Octubre de 1983.

JOSE INES DIAZ RIVERA

ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 14, Serie 1983-84, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 29 de agosto de 1983.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1983-84

Garcia, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera,
Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos
A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio hoy dia 7 de Octubre
de 1983.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL